

Guayaquil, Marzo 28 de 2003

Señores

ACCIONISTAS

Sociedad Anón. Civil e Industrial "CELOPLAST S.A."

Ciudad.-

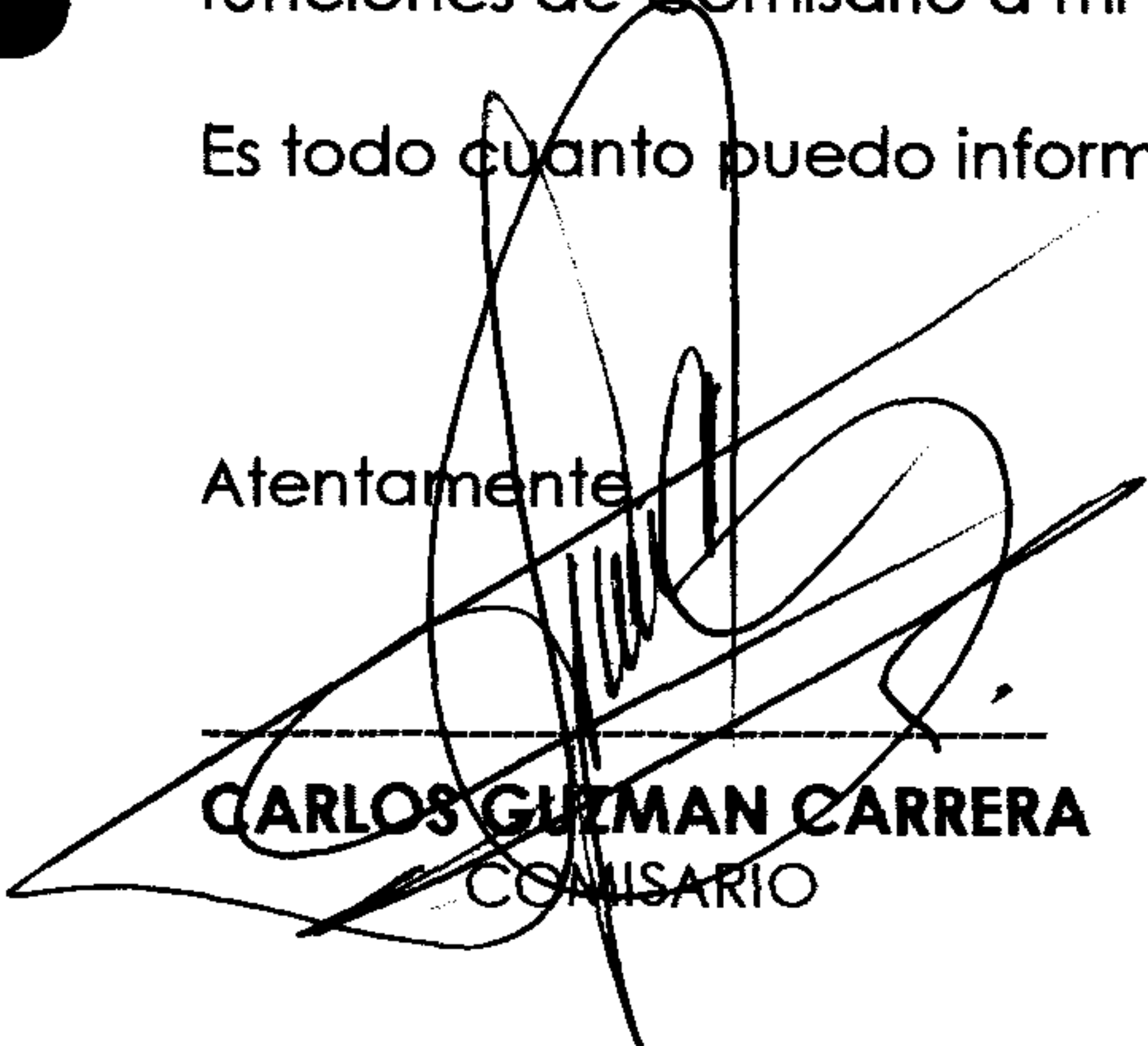
De conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la Empresa y las disposiciones de la Ley de Compañías; a continuación presento a Ustedes el informe de revisión y examen de los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico del 2002 en mi calidad de Comisario Principal.

1. Los saldos revelados en el Balance General y Estado de Resultados, cortados al 31 de Diciembre del 2002, guardan conformidad con los saldos de los registros contables, los mismos que han sido preparados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
2. La Administración ha dado cumplimiento a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y a sus Estatutos y reglamentos. Se ha efectuado un aumento de Capital Social por US\$18,000.
3. De la revisión efectuada a los diferentes registros y comprobantes de la Compañía que consideraba necesarios, puedo informar a Ustedes, que sus cifras son las mismas que se encuentran registradas en los diferentes libros de contabilidad, y no se detectaron debilidades en el control interno que merezcan ser revelados.
4. Los resultados obtenidos en el Ejercicio económico del 2002 fueron de una utilidad después de participación a trabajadores y de impuesto a la renta de US\$. 5,308.37; el Patrimonio Neto es de US\$.458,572 ; el monto de las Ventas asciende a US\$.2'356.890.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los ejecutivos y empleados de la compañía, por la colaboración recibida durante el ejercicio, para desempeñar las funciones de Comisario a mi encomendadas.

Es todo cuanto puedo informar a los señores Accionistas.

Atentamente


CARLOS GUZMAN CARRERA
COMISARIO



23 ABR. 2003